



Empresa Municipal de Servicios de Adeje S.A. (EMSA)

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RECTIFICA LA CONVOCATORIA Y BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE RESERVA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN LABORAL POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A. PARA CUBRIR PLAZAS DE AUXILIARES DE SERVICIO/CUIDADORES/AS PARA EL PROYECTO “OCIO TERAPÉUTICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO “PUBLICADAS EN LA PAGINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Se ha detectado un error en el apartado **I) Procedimiento de selección, 2.- Prueba de conocimientos:** donde dice:

“2.- Prueba de conocimientos: Esta fase consiste en la realización de una prueba de conocimientos que constará de preguntas relacionadas con las PYMES y sector comercial de Adeje, con el Ayuntamiento de Adeje y el municipio. Antes del inicio de la prueba se comunicará la forma de calificar y puntuación correspondiente a cada pregunta. En esta fase la puntuación máxima a obtener es de 5 puntos.”

Debe decir, lo siguiente:

2.- Prueba de conocimientos: Esta fase consiste en la realización de una prueba de conocimiento que constará de preguntas relacionadas con los criterios establecidos para el trabajo con personas con discapacidad, sus derechos y la realidad que todo ello engloba. (como ejemplo de bibliografía: “Convención de los derechos de las personas con discapacidad” ONU. Nueva York 2006 y “Organización de la atención a las personas en situación de dependencia” de M. Sorribas. Ediciones Altamar). Antes del inicio de la prueba se comunicará la forma de calificar y puntuación correspondiente a cada pregunta. En esta fase la puntuación máxima a obtener es de 5 puntos.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El Consejero Delegado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

